ARQUITECTURA RESTAURACIÓN
MIG ARQUITECTURA Y RESTAURACIÓN SAS
NIT. 900699589-0

Bogotá D.C, 6 de mayo de 2024

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL – IDPC
RODOLFO ANTONIO PARRA RODRÍGUEZ
Supervisor de los Contratos CC-384-2023 y INT-386-2023
rodolfo.parra@idpc.gov.co

Asunto: CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO DISTRITAL 332 DE 2020

Respetados señores, la suscrita **MARIA ISABEL GALINDO MARTINEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.029.530 de Bogotá, en calidad de Representante Legal de **MIG ARQUITECTURA Y RESTAURACION S.A.S** con NIT 900.699.589-0., manifiesta el cumplimiento al decreto en mención, en aras de vincular y mantener el personal mínimo de mujeres para la ejecución del contrato, conforme a la rama de la actividad económica objeto de la respectiva contratación.

El equipo de profesionales está compuesto por 12 personas de los cual 7 son mujeres corresponde al 58% (listado adjunto) con el cual se está dando aplicación a la norma de acuerdo a lo que establece el Decreto Distrital 332 de 2020.

NOMBRE
María Isabel Galindo Martínez
José Gustavo Martínez Murcia
Pablo Andrés Chávez Torres
Juan Pablo Góngora Puentes
José Armando Alonso Garzón
María Claudia Navarro Rodríguez
Carlos Rómulo del Cairo Hurtado
Catalina Barbosa Contreras
Andrea Méndez Gomez
Diana Catalina Gomez Venegas
Diana Paola Bedoya García
Graciela Buitrago Montañez

Cordialmente,

MARIA ISABEL GALINDO MARTÍNEZ
Directora de interventòría
MIG. ARQUITECTURA Y RESTAURACIÓN

CARRERA 7 No 46-20 Of 1902
TEL:(601)3207443
MIG.ARQUITECTURAYRESTAURACION@GMAIL.COM